

Hacia el transporte sostenible en el país

Para contribuir en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y en la mitigación de contaminantes atmosféricos, varios países encaminan sus políticas a fomentar un transporte sostenible.

Además, con estos vehículos sostenibles se puede hacer un uso más eficiente de la energía, modernizar procesos logísticos y construir nuevos modelos de negocio.

Colombia no es la excepción y, por ello, en los últimos años ha enfatizado en unas políticas que propenden por este transporte sostenible con el objetivo de incrementar su uso en el país.

Cifras dadas por el Ministerio de Transporte revelan que de la meta fijada en el Plan Nacional de Desarrollo, de tener 6.600 vehículos eléctricos registrados en el RUNT para 2022, esta se cumplió satisfactoriamente e incluso se superó con 1.528 vehículos más, ya que, con corte al 31 de mayo, en el país había 8.128 vehículos eléctricos matriculados en el RUNT.

Actualmente, las cinco regiones con más carros eléctricos inscritos en el país son Bogotá, con 3.795; le sigue Antioquia, con 2.494; Cundinamarca, con 738; Valle del Cauca, con 469, y Santander, con 214. En cuanto a la tecnología híbrida, la capital del país también lidera, con 15.463. Después va Antioquia, que tiene 8.773; Cundinamarca, con 2.553; Valle del Cauca, con 1.924 y finalmente Norte de Santander con 1.481.

“En este balance, sin duda, ha sido importante la incorporación de flotas de cero y bajas emisiones en los sistemas de transporte público cofinanciados por la Nación”, explicaron desde el Ministerio.

Si bien en el caso colombiano, desde el Gobierno nacional se cofinancia hasta el 70 por ciento de los Sistemas de Transporte de las ciudades, en los territorios se deben buscar mecanismos que permitan encontrar fuentes de financiamiento alternas.

Por ejemplo, a través del artículo 97 de la Ley 1955 de 2019, se brindan instrumentos para el financiamiento de Sistemas de transporte, tales como: contribuciones por el servicio de parqueadero, estacionamiento en vía pública, infraestructura nueva para minimizar la congestión, áreas con restricción vehicular, multas de tránsito para el funcionamiento sostenible de sus sistemas de transporte público masivo y colectivo o transporte no motorizado, entre otros.

Y para seguir apoyando a los territorios en la adopción de estas fuentes que puedan aportar hacia la sostenibilidad de los sistemas de transporte del país, desde el Ministerio de Transporte se entregó a los gestores de los sistemas una cartilla para la implementación de fuentes alternativas de financiación para sistemas de transporte público.

Fabio Camacho, representante legal de la empresa de transporte La Ibaguereña, asegura: “Nos gustaría implementar estos transportes sostenibles para los pasajeros en Ibagué. Actualmente solo tenemos algunos vehículos que funcionan con combusti-

ble diésel”.

Según Camacho, debido al alto costo que tienen los vehículos sostenibles, que es de casi el doble, en comparación con los vehículos que no lo son, piden al Gobierno mayores facilidades de acceso o de crédito para obtener estos vehículos.

Por su parte, el presidente Iván Duque, a través del Plan Nacional de Desarrollo, habilitó la posibilidad de comprar flota de cero y bajas emisiones como componente elegible con recursos de los convenios de cofinanciación firmados entre la Nación y los municipios donde se implementan estos sistemas.

El país cuenta con flotas de buses eléctricos en el TransMilenio de Bogotá; en el Metroplús de Medellín; y en el Mío de Cali. Cabe destacar que Colombia es líder en América Latina en este segmento.

Entre los proyectos cofinanciados por el Gobierno Nacional y las alcaldías está el Metro Ligero de la avenida 80, en la ciudad de Medellín.

El presidente Iván Duque y la administración de la ciudad de Medellín firmaron el convenio donde se estableció que el Gobierno aportará 2,4 billones de pesos para la obra y la Alcaldía 1.1 billones de pesos.

Este metro de la 80 va a significar cinco millones de toneladas menos de emisiones de gases de efecto invernadero, además un millón de personas se van a ver beneficiadas con una movilidad más ágil y digna.

Tomás Elejalde Escobar, gerente general del metro de Medellín, destacó que “estos proyectos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, van a contribuir en el mejoramiento del cambio climático, en el control de la contaminación atmosférica, la descarbonización, y también van a generar un impacto social y económico positivo en la región”.

Otro proyecto importante para conformar una red de transporte público sostenible es la actualización del Programa Integral de Movilidad de la Región Capital Cundinamarca (PIMRC)

Con la puesta en marcha de este programa se espera articular las visiones de desarrollo territorial y de transporte de la región Bogotá - Cundinamarca, reducir la congestión vehicular, disminuir la contaminación ambiental y aminorar la siniestralidad vial, mediante la implementación de un sistema de transporte integral que promueva el uso de medios más sostenibles.

Al respecto, el gobernador de Cundinamarca, Nicolás García, durante el evento realizado el 13 de julio de 2021, expresó: “Se están materializando en tiempo récord obras y proyectos que duraron más de una década en estructurarse. Estamos dejando un legado real y concreto que va a trascender su gobierno y los nuestros”.

Otras fuentes sostenibles

Cabe aclarar que los vehículos eléctricos no son los únicos que son considerados sostenibles. También existen otras tecnologías que permiten que haya vehículos que funcionen a gas, a hidrógeno,



TOMÁS ELEJALDE

Gerente general metro de Medellín

“El apoyo del Gobierno ha sido fundamental y decisivo, no solo nos brindó apoyo para lograr los avales técnicos y financieros y, con ello, la posibilidad de que se cofinancie el 70 por ciento del proyecto, sino que nos acompaña en cada una de las fases del proyecto en las que avanzamos”.

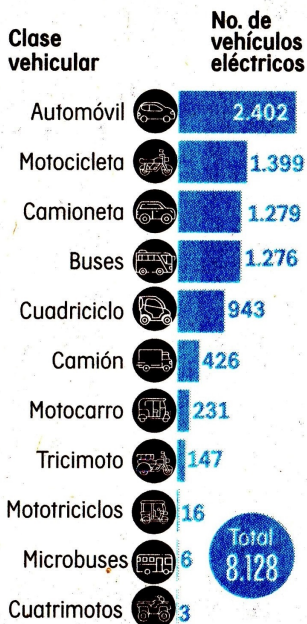


NICOLÁS GARCÍA

Gobernador de Cundinamarca

“Se están materializando en tiempo récord obras y proyectos que duraron más de una década en estructurarse. Estamos dejando un legado real y concreto que va a trascender su gobierno y los nuestros, y que van a generar dignidad y mayor progreso a la región”.

REGISTRO VEHÍCULOS ELÉCTRICOS MATRICULADOS EN EL RUNT.

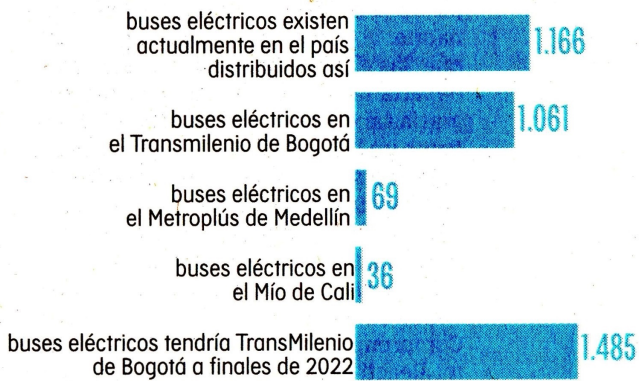


Corte: 31 de mayo de 2022

PANORAMA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL PAÍS



Para el sector transporte, entre las metas en la Hoja de Ruta para 2030 se encuentran



Tener entre 1.500 y 2.000 vehículos ligeros de pila de combustible.	Contar con entre 1.000 y 1.500 vehículos pesados de pila de combustible	Tener en servicio entre 50 y 100 hidrogeneras de acceso público en todo el país
---	---	---



híbridos, diésel y gasolina con ultra bajo contenido de azufre.

Para habilitar la transición hacia estas tecnologías de cero y bajas emisiones, se trabaja en la elaboración de la Estrategia Nacional de Transporte Sostenible (ENTS) entre los Ministerios de Ambiente, Energía, Transporte, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), a través de la Mesa Interinstitucional de Transporte Sostenible (MITS).

Esta integra la Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica (ENME) y busca dar un impulso adicional al uso de energéticos y tecnologías vehiculares de cero y bajas emisiones.

Por ello, esta estrategia no considera únicamente el modo carretero, también busca generar lineamientos de ascenso tecnológico para los modos férreo y fluvial.

En esta línea, durante 2021, se desarrolló la Hoja de Ruta del Hidrógeno, que identifica la importancia de la implementación de este energético en el país.

Ahí se realizó un análisis de todas las etapas de la cadena de valor del hidrógeno, en donde se identificaron las fortalezas que tiene Colombia en materia de exportación, por sus zonas portuarias como la ciudad de Cartagena y autoabastecimiento por el gran recurso eólico en ciertas áreas de la región de Caribe.

Asimismo, se establecieron metas a 2030 y se identificaron

los siguientes lineamientos de política: habilitadores regulatorios, instrumentos de desarrollo de mercado, apoyo al despliegue de infraestructura, e impulso al desarrollo tecnológico.

Para el sector transporte, entre las metas definidas en la Hoja de Ruta para 2030, se encuentran: tener entre 1.500 y 2.000 vehículos ligeros de pila de combustible; contar con entre 1.000 y 1.500 vehículos pesados de pila de combustible; y tener en servicio entre 50 y 100 hidrogeneras de acceso público en todo el país.

De igual modo, se expidió la Ley 2099 de 2021, la cual tiene la función de definir los mecanismos, condiciones e incentivos tendientes a promover la innovación, investigación, producción, almacenamiento, distribución y uso del hidrógeno que se destine a la prestación del servicio público de energía eléctrica y/o al almacenamiento de energía, así como a la descarbonización de los sectores transporte, industria e hidrocarburos, entre otros.

Sin embargo, las acciones frente a la utilización del hidrógeno como energético no se limitan al Gobierno. Actualmente Ecopetrol, junto a otros actores del sector privado están adelantando un piloto de bus con celda de combustible para evaluar los beneficios ambientales, de eficiencia energética y autonomía que trae consigo la utilización de hidrógeno en el transporte. Este está planteado para 2023.